

ACTA N° 001
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 2/01/2019
HORARIO 10:00 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

3.-

3.1.- Sr. Iván Roca:

- a.- Agradece la eficiencia de Jefe de Secplan ya que habiendo planteado en reuniones pasadas el tema del socavón y en 24 horas ya estaba solucionado:
- b.- En curva Pablito hay una persona con un azadón sacando pastizales. Faltan cuadrillas. Piensa que debe haber un trabajo coordinado por sectores.-

3.2.- Sr. Alejandro Cartes:

- a.- Dada la presencia de dos jóvenes vestidos con atuendos de huaso y china, les dará el primer punto vario a ellos.

Dan a conocer que fueron ganadores regionales y como tal fueron invitados a un campeonato nacional en Valdivia, para lo cual vienen al Concejo a solicitar colaboración.-

Sr. Alcalde da la palabra al Administrador Municipal y si no es posible a través del Municipio entregar algún tipo de ayuda, en lo personal les hará un aporte personal.

Sr. Cartes indica que si se ayudó anteriormente a los campeones regionales se debe apoyar a todos quienes se encuentren en la misma situación, y más aun cuando van en representación de la comuna de Lota.-

Jóvenes expresan que ellos pertenecen al grupo folclórico Renacer Cuequero frente a lo cual su grupo debería tramitar rápidamente el proyecto de subvención.-

Se les aclara que si la organización postula a la subvención, queda posteriormente impedida de postular otro proyecto.-

- b.- Se refiere a oficio del Jefe DEM al Alcalde y Concejo donde expresa que no se estaría respetando la petición de los Directores de desvincular personas o rebajar carga horaria.

Le llama la atención porque hasta donde sabía, era un tema que estaba trabajando el Alcalde.-

Se discute el tema y concejal Tamara Concha dice que lamenta que después de haber participado en toda las reuniones, se viene a enterar recién el viernes pasado de un listado de 25 personas a despedir.

Si no es por el oficio del Jefe del DEM, oficialmente no tendría conocimiento de nada y con ello como Presidenta de la Comisión de Educación del Concejo se siente pasada a llevar.

Es lógico suponer que el Jefe del DEM siga insistiendo en defender su postura, que ella en lo personal no comparte, pero le gustaría conocer el listado de despidos y la fundamentación de cada caso.-

Sr. Alcalde indica que quiere dar a la concejala la siguiente tranquilidad y es que el trabajo de determinar quiénes serán notificados de no renovación de contrato, recién se terminó el día viernes, porque no fue fácil y del total de casi 100 se redujo a la mínima expresión que fueron 26 y ahora le pide al Administrador se las comparta a los concejales vía correo.

Sra. Concha indica que tampoco tuvieron ninguna aclaración de acuerdo a la reunión que tuvieron con el Subsecretario de Educación y los nombres que se iban a ingresar de quienes se acogerán al bono por retiro voluntario.

Sr. Alcalde dice que aun no se recibe respuesta.-

3.3.- Sra. Tamara Concha:

a.- Solicita enviar cuadrillas a desmalezar la nueva entrada habilitada por Bannen creada por el desvío del tránsito.

Se están haciendo trabajos, pero sin resguardos para las viviendas y los transeúntes. Cree que deberían cercar.

Tampoco hay un plan de emergencia, que permita especialmente el acceso de vehículos de emergencia.

b.- Solicita conocer el listado de personas a despedir o desvincular;

c.- Da a conocer que la mesa de trabajo formada con los trabajadores del aseo, empresa y la Municipalidad.-

3.4.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Sector Feria libre, zona de las pescaderías hay un canal de agua detenida durante meses. Ha habido accidentes y se generan malos olores. Además los baños están sin usar.

b.- Listado de profesores que serán desvinculados y los criterios de selección que se utilizaron;

c.- En sector Fundición, bajando las escaleras, hay gran cantidad de matorrales que sacar.

3.5.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- En agosto de 2018 la mayoría de los concejales tuvieron reunión en Escuela Vieja de Colcura con el Consultor a cargo de los estudios que allí se hacían.

Entrega oficio donde pide claridad de acciones desarrolladas por el Municipio a contar de esa reunión.

El gobierno central hizo el compromiso pero el Municipio tenía que hacer seguimiento a esos compromisos.

Por ejemplo caso del puente que amenaza derrumbe, construcción de una nueva sede vecinal en el sector, inspección del manejo de los cauces por DOH.

Sr. Alcalde le solicita que él como concejal pueda oficiar.-

b.- Cementerio de Lota y no existencia de terrenos.

Este tema le preocupa porque la administración actual solo permite construir nichos en los pocos espacios que quedan, lo que puede constituir un caos.

También se torna complejo los reiterados robos que están ocurriendo, lo que implica que deberá reforzarse la seguridad del lugar, cerrar y terminar el cierre perimetral dando mayor altura a éste.

Ha conversado con el Jefe de la Secplan quien le ha manifestado que no se ha terminado el cierre por falta de materiales.

c.- Se deja entrever en las redes sociales que el equipo de la OMIL ha hecho mala gestión y a él le consta que no es así.

Tiene el informe final del programa y se cumplen una serie de metas que ni siquiera son parte del Convenio.

Lota fue una de las pocas comunas que logró montar una feria de microemprendimiento.

Existe la voluntad a nivel central de restituir los recursos para contratar a los profesionales faltantes.-

Pide al Administrador enviar correo pidiendo la devolución de esos dineros.

Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo sugerido por el Concejal Cartes que pide regular el tema de los desmalezamientos y concejal Ramírez sobre el aseo de la comuna, se acuerda hacer campaña publicitaria al efecto.

3.6.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Recibieron Plan de Salud y se citará a Comisión de salud para el próximo martes a las 15:30 horas.

b.- Conversó con personal PMU que trabajan en educación (maestros) quienes le manifestaron que para trabajar ocupan sus propias herramientas lo que genera problemas dado que cualquier daño, no puede ser cubierto por el Municipio.

Hicieron solicitud de compra de materiales (herramientas de trabajo) y se encuentra pendiente.

c.- En campamentos de Lota hay una gran falta de información, ya que hay muchos que carecen de factibilidad y la gente que vive en ellos culpan a las autoridades y desconocen cuál es su verdadera realidad.

Sr. Alcalde dice que pedirá reunión al Sr. Guillermo Rodríguez para que a su vez gestione reunión con dirigentes de campamentos y los concejales.-

1.- Se deja pendiente la aprobación de actas anteriores.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 305 de 27/12/2018 de Jefe DAS a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para otorgar bonos vía artículo 45 Ley 19.378 por \$ 560.000 para los médicos; y \$ 120.000 para Odontólogos y Químicos Farmacéuticos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.2.- Se da a conocer invitación recibida para participar en Curso “Medio Ambiente: Economía Circular, sustentabilidad y responsabilidad extendida del productor” que se realizará en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 18 de enero de 2019, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.-

Concejales Roca, Oyarce y Concha manifestaron intención de asistir por razones de índole personal, pero sí aprobaron la participación de los Concejales Eduvina Unda, Cristian Ramírez y Alejandro Cartes, dada la importancia de la materia para la comuna de Lota, que está año a año, certificándose en materia ambiental.-

2.3.- Expone el Coordinador del Programa en la sesión del Concejo, avalado de documento donde exponen los proyectos 2019 y las necesidades de profesionales con indicación de sus cometidos específicos.-

En razón de ello se aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio el fortalecimiento del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de Lota contratando los siguientes funcionarios:

- Coordinador del Programa (Arquitecto)
- Profesional área de infraestructura (Arquitecto)
- Profesional área infraestructura (ingeniero civil en obras civiles)
- Profesional área infraestructura (dibujante técnico)
- Profesional área Fomento Productivo (Ingeniero Comercial, Ingeniero Civil Industrial o Ingeniero en Planificación y Desarrollo Social)
- Profesional área gobernanza y participación ciudadana (Título trabajador social, asistente social, sociólogo o profesional afin)
- Profesional Administrativo (técnico en administración o contador).-

Esto no es más que la renovación de los contratos existentes a la fecha.-

Sr. Cartes indica que si se desvinculó profesional que estaba destinado a fomento productivo y no se desarrollaron proyectos en esa línea, es porque algo está fallando y habría problemas de descoordinación.

Se aclara que el otro funcionario renunció, mientras que la no renovación de contrato de la otra funcionaria fue avalada por la Subdere.

Sra. Concha dice que le gustaría contar con una evaluación completa y detallada de todo lo realizado.

Sr. Alcalde pide informe detallado para el próximo concejo y una exposición al efecto.-

Sr. Roca consulta el por qué renunció la otra profesional a lo que se le responde que por motivos de carácter personal.-

2.4.- Existiendo la petición de Jefe de DAF sobre pronunciamiento del Concejo acerca de la renovación de las patentes de alcoholes, Sr. Cartes pide verificar las que no se encuentran funcionando y esas caducarlas.

Se enviará copia del listado a los concejales.

Sra. Concha sugiere revisar la Ordenanza por cuanto no se respetan los horarios de funcionamiento.-

Se deja pendiente la resolución de esta materia.-

2.5.- Concejo acuerda sesionar durante los meses de enero y febrero, en las siguientes fechas:

ENERO: 2 – 8 y 30

FEBRERO: 5 – 7 y 26.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, ENERO DE 2019.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 2/01/2019

ACTA 001-2019

- 1.- Se aprueba otorgar bonos vía artículo 45 Ley 19.378 a profesionales de salud;
- 2.- Se aprueba que concejales participen en curso de capacitación;
- 3.- Se aprueba contratación de profesionales para revitalización;
- 4.- Se fijan fechas de reuniones de enero y febrero.-
